ECONOMIST & JURIST



Redacción



Condenada a 18 meses de cárcel la dueña de un perro que murió de hambre

Una mujer ha sido condenada a **18 meses de cárcel después de que su perro muriera de hambre**. Según consta en la sentencia del Juzgado de lo Penal número 1 de Lugo, la dueña del animal lo tuvo encerrado en una pequeña terraza de su domicilio durante un periodo de tiempo que no ha podido ser determinado, "con el bozal puesto y lleno de papeles, de modo tal que no podía ni comer ni beber "

Según relata la magistrada en su fallo, el animal ingresó el 17 de mayo de 2018 en la clínica veterinaria de Ribadeo en estado de shock y con una **situación de desnutrición severa**, **hipotermia**, **deshidratación**, con los belfos del hocico inflamados y sin responder prácticamente a estímulos . **El perro falleció al día siguiente** a causa de su deficitaria situación, derivada de la falta de cuidados adecuados.

Una testigo, vecina de la dueña del perro, aseguró que vio al perro en condiciones "paupérrrimas", lleno de papeles y sin agua ni comida. La testigo secundó su declaración con fotografías del animal, en las qu

...